



LECHE GLORIA S.A.

Lima, 28 de agosto de 2018

Señores,
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz N° 315, Miraflores
Presente. -

Asunto: Hecho de Importancia – Nota periodística en Diario Gestión

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo establecido por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, con relación la nota publicada el día de hoy en el diario Gestión, en su página 11, titulada “Grupo Gloria vende Ingenio San Isidro”, que ha sido recogida de medios argentinos y que adjuntamos a la presente.

Al respecto, debemos informar que, tal como señalamos mediante Hecho de Importancia de fecha 03 de julio del año en curso, nos encontramos en un proceso de venta del Ingenio San Isidro en Salta Argentina, y aclaramos que el cierre de la transacción no se ha producido hasta la fecha. Cuando se perfeccione la operación, será debida y oportunamente informado al mercado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Fernando Devoto
Representante Bursátil
Leche Gloria S.A.

